

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, cuatro de julio de dos mil veintidós, la Presidenta señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: El Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa (T) y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Pablo Droppelmann Cuneo y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales, la Sala se integrará:

Con los Ministros Suplentes señor Leonardo Aravena Reyes, señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

SEGUNDA SALA: Los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra (T), señora Silvana Donoso Ocampo y la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Álvaro Carrasco Labra y la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

TERCERA SALA: La Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal (T), el Ministro Suplente señor Leonardo Aravena Reyes y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Sala se integrará:

Con los Ministros Suplentes señor Leonardo Aravena Reyes, señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

CUARTA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval (T), señor Raúl Mera Muñoz y señora Inés María Letelier Ferrada.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señora Inés María Letelier Ferrada y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

QUINTA SALA: Los Ministros señor Mario Gómez Montoya (T), señor Jaime Arancibia Pinto y señor Alejandro García Silva.

No integran los Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se encuentra con licencia médica; señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Rafael Corvalán Pazols y señora María Cruz Fierro Reyes, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, abogados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integran los Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra avocada a Acta N° 108-2022, causa Rol N° 142-2022 y señor Mario Fuentes Melo, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Teresa Carolina Figueroa Chandía. Presidenta Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a cuatro de julio de dos mil veintidós.